



POLÍTICA DE INVERSIONES DEL FONDO DE PENSIONES DE EMPLEADOS DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 69.3 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, la Comisión de Control, con la participación de la Entidad Gestora Fonditel, ha elaborado el documento **Política de Inversión del Fondo de Pensiones Empleados de Telefónica de España**.

El documento establece un marco de actuación para la Entidad Gestora, en función de las características del colectivo que integra nuestro plan y para su elaboración se han realizado diferentes planteamientos, teniendo en cuenta los flujos de aportaciones y prestaciones futuras, y combinaciones de estructuras de activos.

La Política de Inversiones fija las **características y objetivos** del plan, los criterios generales de **composición de la cartera** (o colocación estratégica de activos) y los métodos de **medición de los riesgos**, así como su gestión y control.

Nuestro Plan de Pensiones es de aportación definida y, en consecuencia, las prestaciones vienen definidas por las aportaciones más la rentabilidad obtenida, sin que exista un compromiso de cuantía, pero sí podemos establecer un **objetivo** de tendencia en torno al cual puedan situarse. En este sentido, una vez analizados los distintos escenarios, la Comisión de Control ha estimado como más acorde establecer la búsqueda de un rendimiento a largo plazo en torno al índice de inflación europea más tres puntos.

En relación con la **composición de la cartera** se establece como principio que la cartera estará invertida principalmente en bonos y acciones, primando la inversión directa, frente a la inversión a través de Fondos. El porcentaje por clase de activo se establece en el 51 % Renta Fija, 34 % Renta Variable y 15 % Otras Inversiones, estableciéndose unas bandas de fluctuación que permitan la flexibilidad en la ejecución de las inversiones.

Por último en cuanto a **los Riesgos**, se limitan estableciendo una serie de controles. La principal inversión deberá ser en euros, en la medida que el pago de prestaciones se realiza en dicha moneda; la duración media de la cartera de Renta Fija será de 5 años, como medida de control ante variaciones de tipo de interés; el riesgo de crédito se controla mediante la calificación crediticia de las emisiones, exigiendo calificación crediticia de "grado de inversión" de las emisiones de cartera y Rating medio mínimo de la cartera de renta fija no inferior a "A"; el riesgo de liquidez se controlará mediante el establecimiento de un coeficiente de liquidez, en función de los activos líquidos y las prestaciones.

La Declaración de los Principios de la Política de Inversión será enviada a todos nuestros partícipes y beneficiarios y, asimismo, publicada en nuestra página Web.

Se informa

APROBACIÓN CUENTAS ANUALES

Con fecha 29/03/06, el Pleno de la Comisión de Control acordó por unanimidad la aprobación de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2005. Reproducimos en contraportada de este boletín el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales firmado por nuestro auditor.

TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIONES

Con el fin de agilizar el análisis y proceso de cualquier documentación remitida por partícipes y beneficiarios a la Oficina de Atención al Partícipe, reiteramos la necesidad de que cualquier impreso sea enviado debidamente cumplimentado, ya que no se admitirá ninguna documentación incompleta o que presente cualquier tipo de enmiendas o tachaduras que dificulten su correcta tramitación.

INFORME OFICINA ATENCIÓN AL PARTICIPE

Dentro del cometido habitual que desempeña la Oficina de Atención al Partícipe está la atención de aproximadamente unas cinco mil llamadas recibidas únicamente en la línea 900 de atención gratuita a lo largo del primer trimestre de este año. Entre ellas, destaca por su número, las referidas exclusivamente a la solicitud de información sobre el Proyecto de Ley de I.R.P.F. en el apartado que afecta a los Planes y Fondos de Pensiones.

Seguimos insistiendo en que se trata de un proyecto todavía pendiente de desarrollar tras el correspondiente debate parlamentario y de cuyo resultado final todavía no se puede concretar nada. En cualquier caso, el Proyecto de Ley establece el mantenimiento de los derechos adquiridos con anterioridad a la entrada en vigor del mismo. Esto significa que todos los derechos adquiridos a fecha 31 de diciembre de 2006, mantendrán en el futuro sin cambios las actuales condiciones de rescate (así figura en la disposición transitoria duodécima del Proyecto de Ley) por lo que no hay motivo para la inquietud ni la precipitación en la toma de decisiones con respecto al cobro del Plan.

COBRO DE PRESTACIONES

Las prestaciones del Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica correspondientes a la mensualidad de enero se cobran hacia el día 21 aproximadamente. Todos los demás meses del año, se cobran hacia el día 6 del mes correspondiente, es decir, se pagan **a mes adelantado**, en lugar de a mes vencido.

MARZO 2006

nº 52
SUMARIO

Informe de la Comisión
de Inversiones

Evolución del Punto

Informe de gestión

Informe de Auditoría
de Cuentas Anuales



INFORME DE LA COMISIÓN DE INVERSIONES

El año 2005 se ha caracterizado por un comportamiento muy favorable de la mayoría de las bolsas y ello a pesar de que se vieron afectadas a lo largo del año por una serie de acontecimientos que las perjudicó pero sólo momentáneamente ya que los mercados fueron capaces de superar estos hechos terminando 2005 con unas fuertes revalorizaciones de casi todos los índices bursátiles. Los mercados de renta fija, por el contrario, se caracterizaron por su baja rentabilidad debido a las subidas que se produjeron en los tipos de interés oficiales tanto en la zona euro como en EE.UU. (1).

En el 1er. trimestre del 2006 la renta variable ha continuado evolucionando muy positivamente en casi todos los mercados. A finales de marzo el índice de la zona euro EuroStoxx-50 (2) experimentaba una subida de un 7,7% y en España el índice Ibex 35 terminaba marzo con una revalorización de un 10,4% desde principios de año. La evolución de los índices en los países emergentes de América del Sur también ha sido muy positiva y algo más discreto ha sido el comportamiento del mercado japonés. Con respecto a la renta fija lo más destacable ha sido las nuevas subidas de los tipos de interés oficiales fijados por el BCE y por la Reserva Federal en marzo situándose el primero en un 2,5% y el segundo en un 4,75%.

En este contexto, nuestro Plan de Pensiones cerraba el 1er. trimestre del año con una buena revalorización de un 3,1% frente al 1,85% obtenido en el mismo periodo del año anterior.

Nuestra inversión en renta variable se encuentra localizada sobre todo en la zona euro (en torno a un 6% en España) y mantenemos también una apuesta importante en el mercado japonés (uno de los más recomendados por los expertos de cara a este ejercicio) y en menor medida en América. Esta estrategia de inversión es, con ligeras variaciones, similar a la que seguimos en el 2005 y que tan buenos resultados dió; no obstante, podría ser cambiada si los acontecimientos futuros así lo aconsejaran.

En cuanto a la renta fija el Plan aplica, con algunas diferencias, la misma estrategia adoptada para la renta variable, invirtiendo en las mismas áreas geográficas pero con la particularidad de que desde hace unos meses los tipos de interés están revisándose al alza lo que está dando lugar a que los rendimientos de la renta fija sean negativos o muy bajos.

Al final del 1er. trimestre el patrimonio del Plan, que ascendía a 4.375 millones de €, se distribuía de la siguiente manera: un 40,5% invertido en renta variable, un 13,8% en inversión alternativa y un 45,7% en renta fija. Se observará que el porcentaje invertido en renta variable es en estos momentos superior al fijado en la política de inversiones del Plan que debe ser como media a lo largo del año de un 34%. El motivo de que últimamente estemos más expuestos en renta variable es por un lado aprovechar la buena coyuntura de las bolsas y por otro la falta de atractivo de otras alternativas de inversión como la renta fija.

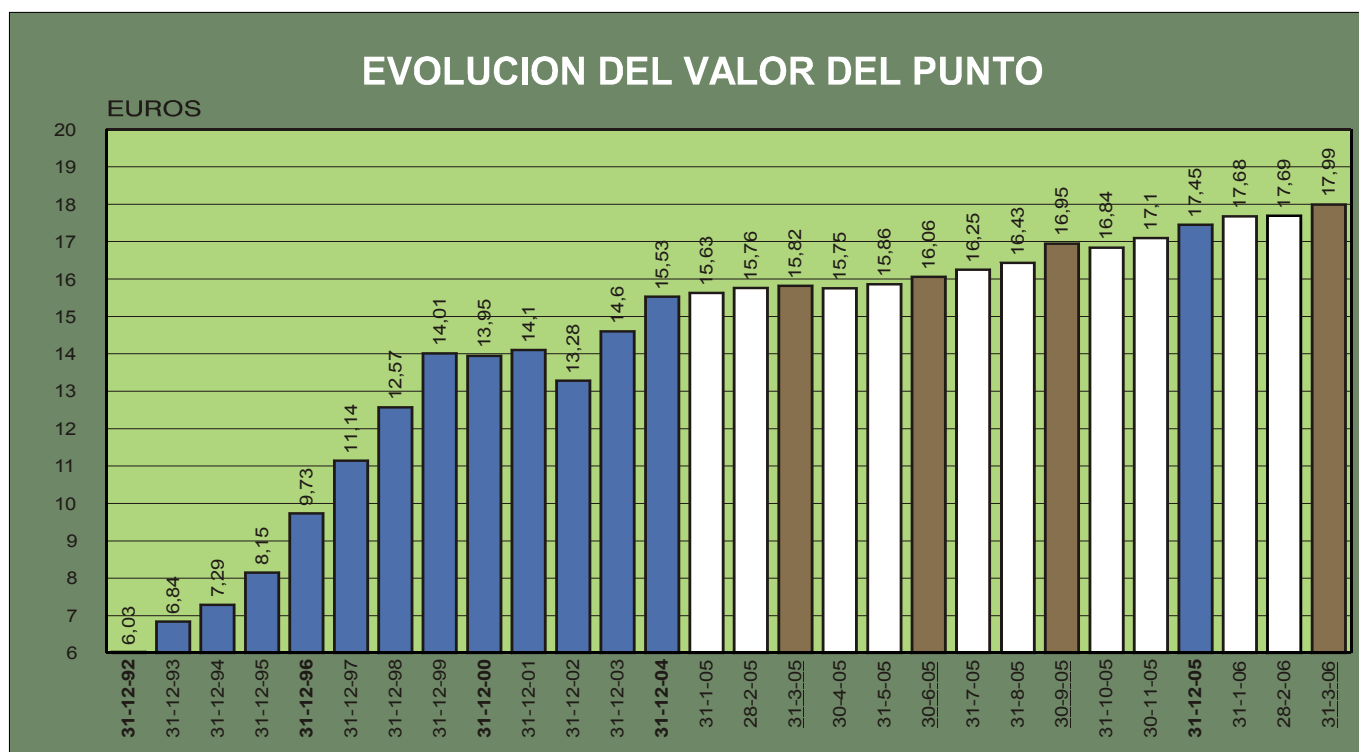
En cuanto a la inversión alternativa se trata en su mayor parte de fondos de inversión (hedge funds, empresas de capital riesgo e inmobiliario) que se comportan de una forma distinta a los activos tradicionales (acciones y bonos) y que permiten obtener una buena rentabilidad con un riesgo bajo y además diversificar la inversión.

Para finalizar añadir que la mayor parte de los activos en los que invierte el Plan pertenecen a empresas y entidades de alta capitalización (3) que cotizan en las principales plazas bursátiles y que gozan de la máxima solvencia. En otros casos la inversión es en empresas de mediana capitalización pero igualmente solventes.

(1) Si suben los tipos de interés la rentabilidad de la renta fija baja y al revés si bajan los tipos las rentabilidades suben; es decir si tenemos en nuestra cartera un bono a 10 años a un tipo de interés del 3% y se produce hoy una subida de los tipos al 3,5% nuestro bono valdrá menos en el mercado porque su cupón es inferior al que ofrece los nuevos que se lancen al mercado.

(2) El índice EuroStoxx-50 agrupa a los 50 valores con mayor capitalización de la zona euro. Es el principal índice de referencia para los gestores de renta variable europea y en él se integran las siguientes empresas españolas: BBVA, Endesa, Iberdrola, Repsol, Banco Santander y Telefónica.

(3)Capitalización: número de acciones que componen el capital de una sociedad por el precio de cotización en el mercado.



INFORME DE GESTION

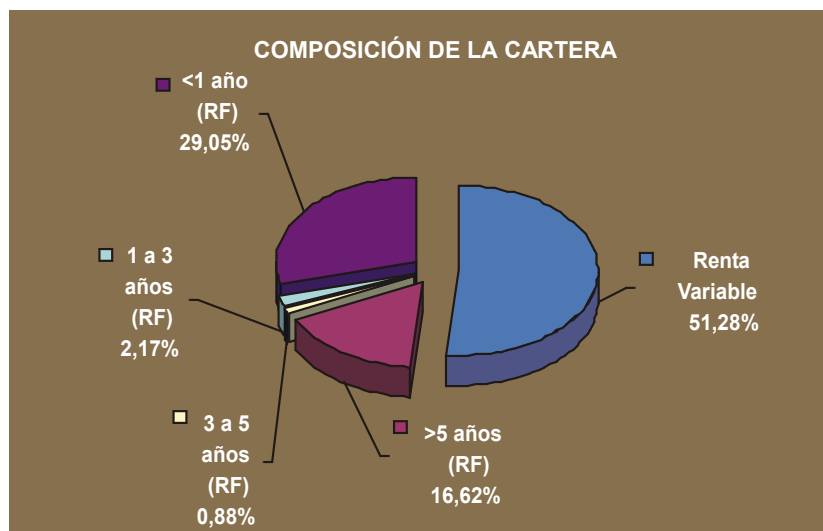
INVERSIONES DEL PLAN

La composición de la cartera valorada a 31-03-2006, con los valores de Renta Fija y Variable del Fondo de Pensiones, tiene la siguiente estructura, por plazos de duración:

EI	29,05%	1.270,89 millones	hasta 1 año
EI	2,17%	95,14 millones	entre 1 y 3 años
EI	0,88%	38,71 millones	entre 3 y 5 años
EI	16,62%	727,26 millones	a más de 5 años
EI	51,28%	2.243,16 millones	renta variable

TOTAL 4.375,16 MILLONES DE EUROS

En la Memoria Anual del ejercicio 2006, se informará con mayor detalle de la composición de la cartera



CUENTA DE POSICION PLAN DE PENSIONES 31/12/05 AL 31/03/06

PATRIMONIO A31/12/05	4.287.743.675,17 €
ENTRADAS	
Aportaciones del Promotor	15.691.708,27 €
Aportaciones de los Partícipes	7.569.595,81 €
Aportaciones Devueltas	-44,37 €
Traslados de derechos de otros planes	3.136.447,13 €
Revalorización inversiones financieras	39.779.617,03 €
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	92.328.829,48 €

SALIDAS	
Pago de prestaciones	57.111.855,87 €
Traslados de derechos a otros planes	8.744.971,42 €
Primas de seguro	62.716,87 €
Gastos Servicios Profesionales (Actuarios)	65.793,75 €

PATRIMONIO A 31/03/06 4.380.264.490,61 €

GASTOS DE GESTORA, DEPOSITARIA Y COMISIÓN DE CONTROL (Recogidos en cuenta de Pérdidas y Ganancias)

Comisión Entidad Gestora	3.508.005,69 €
Comisión Entidad Depositaria	217.995,33 €
Gastos Comisión Control	
- Viajes y Dietas	51.014,16 €
- Información a partícipes	66.584,20 €
- Jornadas y Seminarios	2.428,74 €

RENTABILIDAD DEL FONDO (T.A.E.):	
Desde el inicio (21/12/92)	8,61 %
Ultimos 5 años	5,18 %
Ultimos 3 años	11,73 %
Ultimos 12 meses	13,76 %

Rentabilidad real 2006 3,10 %

PRESTACIONES CAUSADAS POR JUBILACIÓN A 31-03-06

EDAD	<60 *	60	61	62	63	64	65 **	> 65 **	TOTAL
Jubilación y Prestación Anticipada	3	13.302	852	434	292	198	6	6	15.093
Jubilación Ordinaria	0	0	0	0	0	0	749	15	764
TOTAL	3	13.302	852	434	292	198	755	21	15.857

* Autorizada la jubilación en Seg.Social por haber cotizado en el Regimen Especial de los Trabajadores del Mar

** Ampliada la edad de jubilación hasta completar los años de carencia necesarios para tener derecho a pensión en Seg.Social

PARTÍCIPES Y BENEFICIARIOS EN MARZO DE 2006

PARTÍCIPES	
Activos	28.119
Prejubilados sin movilizar	16.579
Otras bajas sin movilizar	603
Movilizaciones parciales	1.637
Rescates excepcionales parciales	32
TOTAL	46.970

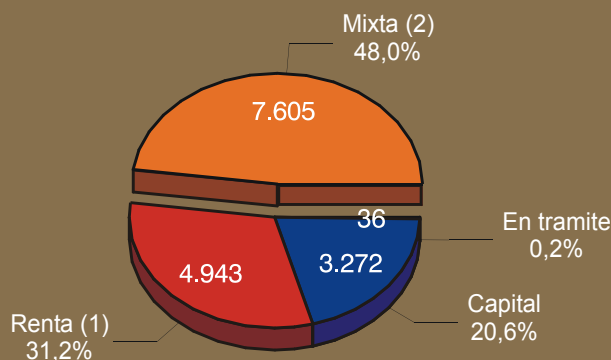
BENEFICIARIOS	
Por jubilación	12.088
Por incapacidad	626
Por fallecimiento de partícipes	1.332
Segundos beneficiarios	3
TOTAL	14.049

PARTÍCIPES Y BENEFICIARIOS QUE HAN DEJADO DE PERTENECER AL PLAN POR LIQUIDACIÓN DE SUS DERECHOS

Por jubilación	3.769
Por invalidez	930
Por rescate excepcional total	41
Partícipes fallecidos	2.014
Benef. por fallecimiento de partícipes	3.245
Beneficiarios fallecidos	10
Segundos beneficiarios	12
Por movilización total de derechos	5.177
TOTAL	15.198

ALTAS EN EL PLAN.- La Comisión de Control ha aprobado la adhesión de **63** nuevos partícipes, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2006, que corresponden a las solicitudes recibidas que cumplen los requisitos exigidos por el Reglamento.

OPCIONES DE COBRO ELEGIDAS EN JUBILACIONES A 31-03-06



(1) 41 en renta asegurada
(2) 29 con renta asegurada



GESCONTROL

AUDITORES

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A la Comisión de Control de
EMPLEADOS DE TELEFONICA DE ESPAÑA,
FONDO DE PENSIONES:

Hemos auditado las cuentas anuales de **EMPLEADOS DE TELEFONICA DE ESPAÑA, FONDO DE PENSIONES** que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005, las cuentas de pérdidas y ganancias y de posición y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones (Fonditel, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de las cuentas de pérdidas y ganancias y de posición y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2005. Con fecha 18 de febrero de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2004, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **EMPLEADOS DE TELEFONICA DE ESPAÑA, FONDO DE PENSIONES** al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2005 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo de Pensiones, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo de Pensiones.

GESCONTROL AUDITORES

Juan Ríos Urbaneja

15 de febrero de 2006